

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL EN EL BARRIO DE PEÑAFLORES (CONVENIO DPZ).

INDICE

1. NECESIDAD Y OBJETO DEL SERVICIO.
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROYECTOS
3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR
4. FASES DE LOS TRABAJOS
5. PLAZO DE EJECUCIÓN
6. DIRECCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS.
7. DOCUMENTOS DE LOS PROYECTOS
8. PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.
9. CERTIFICACIONES DE HONORARIOS
10. AUTORIA DE LOS TRABAJOS
11. AUDITORIA CONTROL DE CALIDAD DE LOS PROYECTOS
12. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ANEXOS

- I. ESTUDIO PREVIO
- II. INFORME JUSTIFICATIVO DEL CÁLCULO DE HONORARIOS
- III. DETERMINACIONES TÉCNICAS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL EN EL BARRIO DE PEÑAFLORES (CONVENIO DPZ)



NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 1 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417

1. NECESIDAD Y OBJETO DEL SERVICIO

El desarrollo del convenio establecido entre la Diputación Provincial de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza, con la finalidad de crear o mejorar inmuebles en el ámbito de los barrios rurales, unido la amplia cartera de proyectos a desarrollar por la Dirección de Servicios de Arquitectura, bajo la directriz e instrucciones de la Consejería de Urbanismo y Sostenibilidad, hace necesario proceder a la licitación de contratos de servicio de asistencia técnica para la redacción de proyectos.

Concretamente, mediante este pliego, se da impulso a la redacción de los proyectos de ejecución de:

EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL DEL BARRIO DE PEÑAFLORES (18-075)

Para dar curso a dicho trabajo, se precisa la contratación de un equipo técnico externo, ya que la Oficina de Proyectos de la Dirección de Servicios de Arquitectura, actualmente, tiene tal volumen de trabajo que le es imposible acometer esta tarea.

De conformidad con el Art.17 y 28 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se trata de la contratación de un servicio, siendo este de arquitectura.

El objeto del presente PLIEGO es la definición de las condiciones que regirán en el SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL DEL BARRIO DE PEÑAFLORES (18-075).

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO

EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL DEL BARRIO DE PEÑAFLORES (18-075)

Descripción del Objeto del Proyecto:

El objeto del proyecto es la construcción de un nuevo edificio de planta baja en el actual patio del colegio. Se trata de una edificación sencilla que alberga una sala polivalente y los aseos para los usuarios, así como una zona de cocina, vestuarios con aseo y almacén para dar el servicio de comedor al centro. La zona exterior perimetral al nuevo edificio permitirá el acceso en adecuadas condiciones al mismo.

Superficies estimadas:

El proyecto se redactará considerando una superficie construida de 181 m², contando con la superficie de aseos, cocina, aseos y vestuarios para personal, el

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL EN EL BARRIO DE PEÑAFLORES (CONVENIO DPZ)



NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas			PÁGINA 2 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417	

almacén y la sala destinada a comedor y una superficie de urbanización exterior de 70 m²

Avance del presupuesto del proyecto:

Presupuesto de ejecución material	243.072,44 €
Gastos generales y beneficio industrial	46.183,73 €
Presupuesto de contrata	289.256,20 €
IVA (21%)	60.743,80 €
Presupuesto Global Contractual	350.000,00 €

Se adjunta al presente Pliego de Condiciones un ejemplar del ESTUDIO PREVIO.

3.ALCANCE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

Los trabajos irán encaminados a la redacción de un proyecto.

A continuación, se describen aquellos cometidos genéricos que son objeto del trabajo:

A. TRABAJOS DE CARÁCTER PRELIMINAR

1. Comprobación de la documentación previa:
 - Planimetría
 - Condiciones urbanísticas
2. Gestión de información complementaria: Infraestructuras existentes, redes de compañías de servicios que afecten al proyecto.
3. Elaboración de la documentación planimétrica y cartográfica necesaria que complementariamente sea preciso disponer.
 - Levantamiento topográfico de la parcela, en los casos que sea preciso.
 - Levantamiento completo de planos de plantas, alzados y secciones, con sus correspondientes detalles, donde sea preciso.
4. Estudio constructivo en intervenciones de inmuebles existentes, cuando sea preciso.
 - Propuesta de ensayos o pruebas complementarias
 - Propuesta de sondeos geotécnicos
 - Propuesta de catas de análisis de materiales u otras

B. ANTEPROYECTO. DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA REDACCIÓN COMPLETA.

1. Desarrollo del Estudio Previo: Revisión de superficies funcionales. Accesos. Usos generales y específicos en dependencias. Planteamiento general de instalaciones. Protección incendios (evacuación). Etc.

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL EN EL BARRIO DE PEÑAFLOR (CONVENIO DPZ)



NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 3 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417

2. Presentación de soluciones alternativas, en su caso.
3. Memoria de dimensionamiento de espacios en cumplimiento de la normativa. Usos y vías de evacuación. (Incendios, pública concurrencia, instalaciones, etc.)
4. Avance de diseño de las instalaciones primarias: Instalaciones comunes e instalaciones sectoriales. Pre-Cálculo, definición, planimetría, etc.
5. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO

C. PROYECTO DE EJECUCIÓN.

1. Desarrollo completo de la planimetría del estado actual y reformado
2. Desarrollo de los cálculos de estructuras, cuando sea preciso.
3. Desarrollo de todos los niveles de definición constructiva.
4. Desarrollo completo de las instalaciones: Cálculo, definición, planimetría, etc. Plan de ahorro energético. Programas de aprovechamiento de la energía solar. Análisis bioclimático del proyecto. Sistemas de Inteligencia del edificio. Centro de Control. Otras propuestas.
5. Desarrollo de las Memorias de Cumplimiento del Código Técnico de la Edificación y demás Prescripciones normativas y legales
6. Desarrollo de la Documentación del Proyecto. Memoria. Pliego de Condiciones Técnicas. Control de Calidad de la Obra. Mediciones. Cuadros de Precios. Presupuesto.
7. Preparación de Documentación singular si fuera necesario solicitar autorizaciones o informes de otros organismos, administraciones comisiones, etc
8. PRESENTACIÓN DEL EJEMPLAR PROVISIONAL DEL PROYECTO. Subsanación de deficiencias detectadas en la revisión del Proyecto por los Servicios Técnicos Municipales o por otros organismos consultados.
9. Gestión de informe de Control y Calidad OCT positivo, referido a la totalidad de los documentos del proyecto.
10. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LOS EJEMPLARES DEFINITIVOS DEL PROYECTO.
11. Preparación de Documentación para la presentación pública del proyecto.

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL EN EL BARRIO DE PEÑAFLORES (CONVENIO DPZ)



NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas			PÁGINA 4 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417	

En los honorarios del futuro contrato, deben considerarse incluidos los costes relativos a la gestión de información y documentación previa, del informe de Control y Calidad OCT por Entidad Homologada (referido a la totalidad del proyecto).

No son objeto del contrato los siguientes trabajos:

- Estudios Geotécnicos y ensayos, que serán gestionados por la Dirección Municipal de los trabajos y entregados al consultor en el momento oportuno.
- Los trabajos relativos a Seguridad y Salud se encuentran contratados directamente por el Excmo. Ayuntamiento y serán gestionados por la Dirección Municipal. Aquí se comprende: Coordinación de Seguridad y Salud durante la redacción del Proyecto y Redacción del Estudio de Seguridad y Salud.

4.FASES DE LOS TRABAJOS.

En el desarrollo de los trabajos se cubrirán, al menos, las siguientes fases:

- Análisis de las circunstancias urbanísticas y de proyecto. Comprobación de Datos.
- Planteamiento, desarrollo esquemático y -en su caso- propuestas alternativas al ESTUDIO PREVIO que se entrega para su desarrollo.
- Fin Fase 1: Entrega Trabajos preliminares
- Fin Fase 2: Entrega Anteproyecto
- Desarrollo definitivo de las soluciones adoptadas para el proyecto de ejecución.
- Revisiones parciales del seguimiento.
- Proyectos específicos, y/o documentación precisa de las instalaciones de fontanería, saneamiento, climatización, electricidad, telecomunicaciones, centro de transformación, aparatos elevadores, instalaciones contra incendios, instalación de seguridad, y cuantos sean precisos para la finalidad de la obra que se pretende. Estos proyectos se desarrollarán en separatas, aunque su presupuestos irán incluidos en el proyecto principal, haciendo referencia las separatas correspondientes, en las que se encontrará el presupuesto desarrollado de la separata. Podrán ser desarrollados por técnico diferente
- Fin Fase 3: Revisión en el nivel de Proyecto desarrollado, para tramitación de separatas de Condiciones contra Incendios y Patrimonio Histórico-Artístico, etc.
- Revisión en el nivel de Proyecto acabado, para inspección final.

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL EN EL BARRIO DE PEÑAFLORES (CONVENIO DPZ)



NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 5 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417

- Fin Fase 4: Presentación definitiva del Proyecto.

El consultor estará obligado a proporcionar información gráfica y escrita, a petición de la entidad contratante, del estado de los trabajos para el seguimiento del desarrollo de los mismos.

Al menos se llevará a cabo una revisión de los trabajos entre cada una de las fases anteriormente referidas en las que se repasará el trabajo realizado y se establecerán los criterios para el desarrollo de las alternativas, en su caso, y para la elección de la solución y desarrollo de las actuaciones en general.

En el plazo de diez días después de la adjudicación del Proyecto el adjudicatario presentará a la Dirección Municipal de los trabajos el calendario concreto con las tareas a realizar, en el que se incluirán las fechas en las que se llevarán a cabo las revisiones y el seguimiento de los trabajos.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El máximo plazo establecido para el desarrollo del SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL DEL BARRIO DE PEÑAFLORES (18-075), se establece en:

TRES MESES

El plazo definitivo del contrato será el ofertado por el adjudicatario, que podrá coincidir con el señalado anteriormente o estar mejorado en su oferta.

Este plazo es el comprendido entre la fecha de firma del contrato del Servicio y la entrega del ejemplar provisional completo. Una vez analizado este ejemplar por la Supervisión Municipal se emitirá un informe de revisión, o bien a través de reuniones periódicas de supervisión, se indicarán, en su caso, las adecuaciones necesarias en el proyecto que deban ser atendidas.

Se establece un plazo adicional único de subsanación de deficiencias, en su caso, y entrega de los ejemplares definitivos visados de 15 días desde la fecha de revisión.

6. DIRECCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS

La Supervisión Municipal será la encargada de realizar la revisión periódica de los trabajos del SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL DEL BARRIO DE PEÑAFLORES (18-075), así como establecer los criterios y orientaciones a seguir.

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL EN EL BARRIO DE PEÑAFLORES (CONVENIO DPZ).....



NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas			PÁGINA 6 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417	

La Supervisión Municipal corresponderá a la Dirección de los Servicios de Arquitectura, Oficina Técnica de Arquitectura y Oficina de Proyectos de Arquitectura, según la asignación previa que se establezca, antes del comienzo de la redacción de cada proyecto. Sus técnicos actuarán en calidad de funcionarios municipales y su responsabilidad estará limitada al ámbito administrativo.

Son competencia de la Supervisión Municipal los trabajos de Seguimiento general, la Gestión administrativa de la Documentación, la Coordinación administrativa de los equipos, las instrucciones generales, la interpretación definitiva del Pliego, etc.

Todos los trabajos de desarrollo y sus posibles modificaciones, detalles estéticos, ambientales, funcionales, económicos, etc., deberán contar con la conformidad de la Supervisión Municipal. Así mismo, los documentos emitidos por el equipo redactor deberán despacharse a través de la Supervisión Municipal.

No son competencia de la Supervisión Municipal los trabajos propiamente profesionales asignados por la L.O.E. a los titulares de la redacción del proyecto.

7.DOCUMENTOS DEL PROYECTO

Documentos que debe comprender: Los relacionados en la vigente LCSP, en la L.O.E. y en el Código Técnico de la Edificación. Toda la documentación presentada deberá ir firmada por técnico/s competente/s.

Como mínimo la Documentación del Proyecto comprenderá la relación descrita en el ANEXO II "Documentos del Proyecto de Ejecución".

Deberán considerarse en el proyecto los criterios técnicos, funcionales, medio ambientales y otros de carácter interno para los proyectos arquitectónicos municipales de la Dirección de Arquitectura, con arreglo a las DETERMINACIONES TÉCNICAS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA MUNICIPAL.

Los documentos del contrato se desarrollarán con arreglo a lo establecido en los ANEXOS.

Además, el Consultor realizará, en su caso, todos los trabajos de producción de otros documentos relacionados con el Proyecto siguiendo instrucciones del Director de los trabajos.

Deberá preparar, independientemente de lo anterior, las notas informativas y el material gráfico que sean necesarios para la presentación pública del Proyecto.

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL EN EL BARRIO DE PEÑAFLOR (CONVENIO DPZ)



NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas			PÁGINA 7 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417	

8. PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

Todos los documentos del Contrato deberán presentarse en formato DIN A-4 y con arreglo a las normas de presentación de documentación técnica de los Servicios de Arquitectura, que serán entregadas por la Supervisión Municipal al consultor al inicio de los trabajos.

El consultor además de la documentación citada entregará en soporte digital, al finalizar el proyecto, 1 CD conteniendo y cumpliendo las citadas instrucciones.

El Consultor entregará al Ayuntamiento SEIS (6) ejemplares del Proyecto, cuyo contenido se atenderá a las instrucciones de la Supervisión Municipal de los trabajos.

9. CERTIFICACIONES DE HONORARIOS

Se considera que el trabajo de Redacción de Proyecto responde a tres bloques o etapas de trabajos, la primera correspondiente a los trabajos preliminares y anteproyecto; la segunda al desarrollo de las labores propiamente técnicas hasta la elaboración del ejemplar provisional y completo del Proyecto de Ejecución y la tercera consistente en la corrección de ejemplar provisional, validación de calidad, elaboración de los documentos administrativos, documentos de presentación pública y colección definitiva de los ejemplares del mismo. A la primera etapa se le asigna un porcentaje del 25% del coste total del Servicio, a la segunda el 50% y a la tercera otro 25%. Todo ello referido a cada uno de los lotes contenidos en el presente pliego.

Por tanto, la forma de presentar las Certificaciones de Honorarios por el Servicio de Dirección Facultativa será como sigue:

- ➔ A la entrega de los trabajos preliminares y anteproyecto: 25%
- ➔ A la entrega del proyecto de ejecución – ejemplar provisional - : 50%
- ➔ Una vez entregados los ejemplares definitivos se expedirá la Certificación Final del Contrato: 25%.

10. AUTORÍA DE LOS TRABAJOS

La autoría del trabajo reside en el Arquitecto redactor del Proyecto y de cada proyecto contenido. La documentación de que se compone el Proyecto, además de la firma del Arquitecto autor, irá suscrita por los técnicos competentes determinados por el Consultor, quien será responsable técnica y legalmente de aquél, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ordenación de la Edificación.

La propiedad intelectual del Proyecto corresponde a los autores del mismo. Tanto la documentación final, como toda aquella que a lo largo del desarrollo del Contrato haya sido generada, tiene la consideración de propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza y no podrá ser difundida ni entregada para uso de terceros sin previa y expresa autorización.

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL EN EL BARRIO DE PEÑAFLOR (CONVENIO DPZ)



NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas			PÁGINA 8 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417	

Los trabajos objeto de esta asistencia técnica no podrán utilizarse por el Consultor sin permiso expreso del Ayuntamiento de Zaragoza, debiendo entregarse los originales de los documentos con anterioridad a la recepción del Contrato.

11.AUDITORÍA CONTROL DE CALIDAD DE LOS PROYECTOS.

El adjudicatario deberá presentar al finalizar sus trabajos un informe favorable de una Entidad de Control de Calidad en proyectos de arquitectura en el que conste la verificación de control de calidad del Proyecto, referido a la totalidad de los documentos del proyecto. Los gastos ocasionados por este informe correrán a cargo del Consultor.

12.MODIFICACIONES DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la redacción de un proyecto de ejecución, acorde a lo establecido para cada uno de los lotes contenidos en el presente pliego.

Partiendo inicialmente de las superficies estimadas y de una estimación de presupuesto de obra que figura en el pliego, si durante el desarrollo de los trabajos de redacción del Proyecto se manifiestan variaciones, bien en la superficie construida o en el presupuesto final de la obra que dimanen de éste, tal circunstancia no implicará modificación alguna de los honorarios, y por tanto del contrato.

Zaragoza a abril de 2019

El Arquitecto de la Oficina de Proyectos
de Arquitectura:



Fdo: Fernando Fernández Lázaro

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL EN EL BARRIO DE PEÑAFLOR (CONVENIO DPZ)

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 9 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417

ANEXOS

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NDE1ODEVDE\$

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FLORENCIO JARDIEL EN EL BARRIO DE PEÑAFLOR (CONVENIO DPZ)

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas			PÁGINA 10 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417	

ANEXO I: ESTUDIO PREVIO

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NDE1ODEVWDE\$

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas			PÁGINA 11 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417	



ESTUDIO PREVIO
EDIFICIO POLIVALENTE ANEXO AL COLEGIO
FLORENCIO JARDIEL EN BARRIO PEÑAFLO.
18-075 E 1.

OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

UNIDAD: OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

ARQUITECTO TÉCNICO: **Matías Rico Arranz**

DICIEMBRE / 2018

18-075 PNF CP F JARDIEL INF EDIF POLIVALENTE E1 DPZ

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 12 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417

**ESTUDIO PREVIO SOBRE EDIFICIO POLIVALENTE ANEXO
AL COLEGIO FLORENCIO JARDIEL EN BARRIO DE
PEÑAFLO.-**
18-075 PNF CP F JARDIEL INF EDIF POLIVALENTE – E1 - DPZ

- ESTUDIO PREVIO
- FOTOS ESTADO ACTUAL
- PLANOS

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NDE1ODEVDE\$

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 13 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417

**ESTUDIO PREVIO SOBRE EDIFICIO POLIVALENTE ANEXO
AL COLEGIO FLORENCIO JARDIEL EN BARRIO DE
PEÑAFLOR.-**
18-075 PNF CP F JARDIEL INF EDIF POLIVALENTE – E1 - DPZ

▪ **ESTUDIO PREVIO**

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NDE1ODEVDE\$

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas			PÁGINA 14 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417	

ESTUDIO PREVIO SOBRE EDIFICIO POLIVALENTE ANEXO AL COLEGIO FLORENCIO JARDIEL EN BARRIO DE PEÑAFLOR.

1.- ENCARGO.

Con fecha 29 de noviembre de 2018, y en relación con el convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación Provincial de Zaragoza, se solicita por el Jefe de la Sección de Equipamientos y Obras del Servicio de Distritos del Área de Participación Ciudadana, una edificación polivalente anexa al colegio Florencio Jardiel, en el barrio de Peñaflo.

Por ello, con fecha 30 de noviembre de 2018, por la Dirección de Servicios de Arquitectura, se da inicio a la redacción de un estudio previo sobre EDIFICIO POLIVALENTE ANEXO AL COLEGIO FLORENCIO JARDIEL EN BARRIO DE PEÑAFLOR.

2.- PROPIEDAD Y SITUACIÓN URBANÍSTICA

El solar, donde se plantea la nueva edificación, posee una superficie total de 2.715,71 m², comprendido en el área 82, con nº de orden 05. Sistema local. El uso de equipamiento al que está adscrito es enseñanza, EE (PU). Actualmente existen dos edificios de planta baja, con superficie total de 522,68m² construidos.

La porción de suelo inicialmente destinado al edificio polivalente posee unos 252 m².

Es de propiedad municipal con código de propiedad 483 y número activo F000855.

3.- ESTADO ACTUAL.

La superficie existente de suelo, recuperado tras la demolición de la edificación de viviendas, es la destinada para la futura ubicación del edificio anexo polivalente. Se encuentra actualmente en tierra, delimitada al norte por vial interior de hormigón armado, al este con parcela privada, al sur con pista polideportiva y al oeste con zona de juegos infantiles. La delimitación situada al este, es la única ajena a la propiedad correspondiente del centro educativo.

4.- ALCANCE DEL ESTUDIO

Tras la solicitud formulada por la Jefatura del la Sección de Equipamientos y Obras del Servicio de Distritos del Área de Participación Ciudadana, el estudio previo da

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NDE1ODEVDES

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas			PÁGINA 15 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417	

respuesta a las necesidades de edificación planteadas, encuadradas en un futuro inmueble a construir en la parte de parcela acabada en tierra.

5.- PROPUESTA DE ACTUACIÓN

La actuación que contempla este estudio previo es la construcción de un nuevo edificio en la parte central – este de la parcela de equipamiento de enseñanza, concretamente en la superficie existente en tierra, y ocupando aproximadamente, con la edificación, unos 181 m².

El nuevo inmueble se desarrollaría en planta baja y básicamente respondería a las necesidades planteadas por el Jefe de Sección de Equipamientos y Obras del Servicio de Distritos del Área de Participación Ciudadana.

Se obtendría en planta baja una sala polivalente de unos 63 m², zona de aseos para uso de la sala, cocina, aseos y vestuarios personal cocina, y almacenes para servicio de cocina y de sala. Las superficies no se concretan en este estudio previo, ya que son susceptibles de variación en función de la interpretación de la normativa de centros docentes públicos. Será el proyecto de ejecución el que obtendrá la distribución definitiva.

6.- AVANCE DE PRESUPUESTO

El presupuesto para acometer los trabajos descritos se estima en un total de 350.000,00€, incluido el 21% de IVA.

La redacción de un proyecto, en función de su alcance y acabados, concretará la cifra final de ejecución de la obra.

Zaragoza a 17 de diciembre de 2018.

El arquitecto técnico, Jefe de la
 Oficina Técnica de Arquitectura.

Fdo: Matías Rico Arranz.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 16 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417

**ESTUDIO PREVIO SOBRE EDIFICIO POLIVALENTE ANEXO
AL COLEGIO FLORENCIO JARDIEL EN BARRIO DE
PEÑAFLO.-**
18-075 PNF CP F JARDIEL INF EDIF POLIVALENTE – E1 - DPZ

▪ **FOTOS ESTADO ACTUAL**

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NDE1ODEVDE\$

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas			PÁGINA 17 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417	



Fachada principal, acceso al colegio.



Vista desde parque infantil.



Vista desde lateral oeste hacia espacio a edificar.



Vista desde fondo sur hacia espacio a edificar.



Área en tierra. Zona a edificar.



Lateral norte de área en tierra.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NDE1ODEVDES

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 18 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417



Vista lateral esta área a edificar



Paso entre actual edificación y zona en tierra.



Zona a edificar hacia lateral oeste.



Paso entre actual edificación y zona en tierra.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NDE1ODEVDE\$

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 19 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417

**ESTUDIO PREVIO SOBRE EDIFICIO POLIVALENTE ANEXO
AL COLEGIO FLORENCIO JARDIEL EN BARRIO DE
PEÑAFLO.-**
18-075 PNF CP F JARDIEL INF EDIF POLIVALENTE – E1 - DPZ

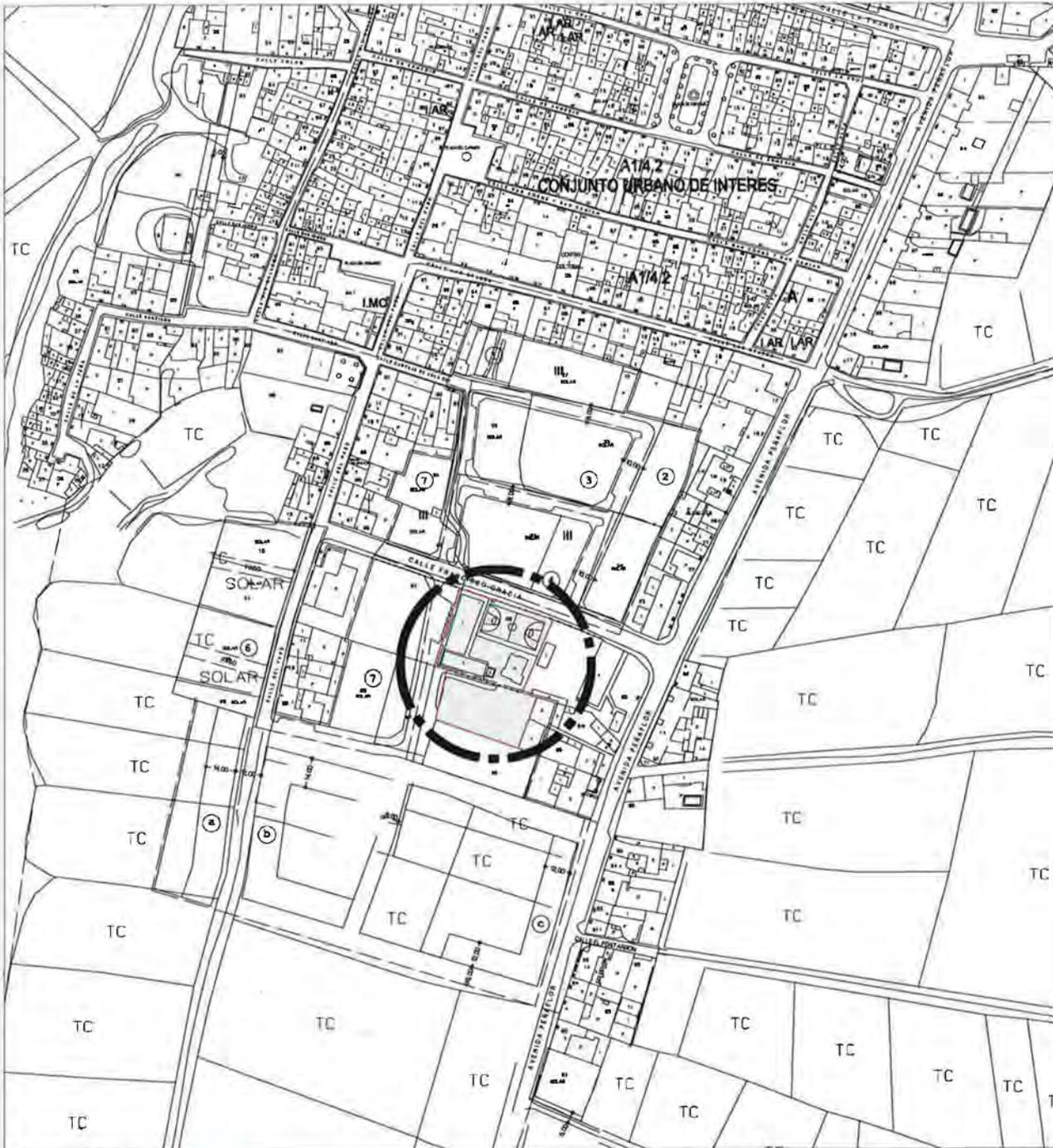
▪ **PLANOS**

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NDE1ODEVDE\$

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas			PÁGINA 20 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417	



EDIFICIO POLIVALENTE
ANEXO AL COLEGIO FLORENCIO JARDIEL EN Bº PEÑAFLORES

PLANO:

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

0 - 1

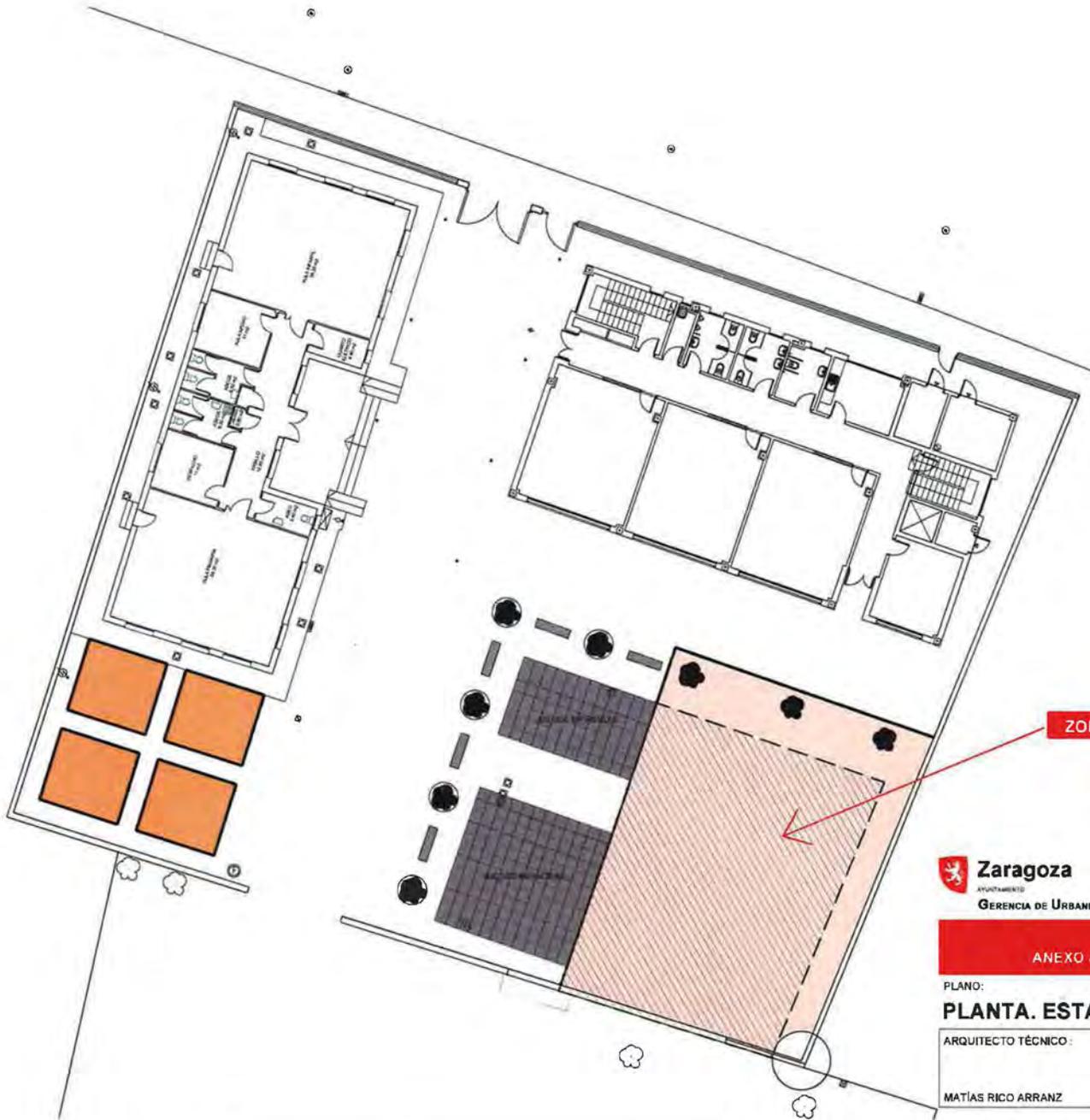
ARQUITECTO TÉCNICO: MATÍAS RICO ARRANZ	TEC. GRADO SUP.:	ESCALA:	DIC 2018
	MAITE SERRANO	1/2500	REM: 321
	IDENTIFICADOR: 18-075 PNF CP F JARDIEL INF EDIF POLIVALENTE E1		

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NDE1ODEVDES

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 21 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417



ZONA DE OCUPACIÓN

Zaragoza
AYUNTAMIENTO
GERENCIA DE URBANISMO

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

EDIFICIO POLIVALENTE
ANEXO AL COLEGIO FLORENCIO JARDIEL EN Bº PEÑAFLOR

PLANO:

PLANTA. ESTADO ACTUAL

B - 1

ARQUITECTO TÉCNICO:	TEC. GRADO SUP.: MAITE SERRANO	ESCALA: 1/200	DIC 2018 REM: 321
MATÍAS RICO ARRANZ	IDENTIFICADOR: 16-076 PNF CP F. JARDIEL INF EDIF POLIVALENTE E1		

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 22 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NDE1ODEWDE\$

ANEXO II: INFORME JUSTIFICATIVO DEL CALCULO DE HONORARIOS

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NDE1ODEVWDE\$

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas			PÁGINA 23 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417	

INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE EL CÁLCULO DEL LOS PRESUPUESTOS BASE DE LICITACIÓN CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PUBLICO FLORENCIO JARDIEL EN EL BARRIO DE PEÑAFLORE (CONVENIO DPZ).

Como base de partida se recurre a la superficie de intervención y al presupuesto de ejecución estimado de la obra, que consta en el pliego técnico.

EDIFICIO POLIVALENTE EN EL COLEGIO PUBLICO FLORENCIO JARDIEL EN EL BARRIO DE PEÑAFLORE (18-075)

Superficies estimadas:

El nuevo edificio polivalente, se distribuye en una planta baja con una superficie aproximada de 181 m², en la que se debe de incluir una sala-comedor, aseo, cocina, vestuarios-aseos para los trabajadores y un almacén.

La parcela que contiene la edificación tiene una superficie de 251 m² que debe quedar urbanizada.

Total superficie de intervención 251 m²

Avance del presupuesto del proyecto:

Presupuesto de ejecución material para honorarios	228.032,84
Presupuesto de SS, Control Calidad y Gestión Residuos	15.039,60
Presupuesto ejecución material total	243.072,44
Gastos generales y beneficio industrial	46.183,76
Presupuesto de contrata	289.256,21 €
IVA (21%)	60.743,80 €
Presupuesto Global Contractual	350.000,00 €

Tipo de licitación:

El presupuesto de ejecución material de la obra estimada es de 228.032,84 €, al cual se le aplican un coeficiente C=12,65 % atendiendo a la superficie de intervención, el coeficiente 0,65 al contratar la redacción del proyecto con estudio previo ya realizado y coeficiente reductor 0,80 por trabajos para la administración.

$$228.032,84 \times 12,65/100 \times 0,65 \times 0,80 = 15.000,00 \text{ €}$$

$$\text{Aplicando el 21 \% de IVA} = 18.150,00 \text{ €}$$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 24 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417

Paralelamente, a la vista de las experiencias de licitaciones de servicios similares en otras administraciones del ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón y ante la merma importante en la contratación de servicios de redacción de proyectos en los últimos años, derivado de la crisis económica y reducción del gasto público, se hace difícil encontrar empresas o estudios que cumplan los requisitos de solvencia técnica exigidos en el periodo de los tres últimos ejercicios. Por ello proponemos, y así consta en los pliegos, la ampliación a 5 años para el cómputo de los servicios que pudieran acreditar la solvencia técnica requerida.

.....
 ... Zaragoza a abril de 2019.

El Arquitecto de la Oficina de Proyectos de
 Arquitectura:



Fdo: Fernando Fernández Lázaro

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 25 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417

ANEXO III: DETERMINACIONES TÉCNICAS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS

En este anexo inicialmente figura un extracto referido a la presentación de la documentación de obra.

La determinación técnica completa se entregará a la empresa adjudicataria en su momento.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas			PÁGINA 26 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417	

2. El Proyecto de Arquitectura Municipal

2.2. DOCUMENTOS DEL PROYECTO

2.2.1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

CONSIDERACIONES PREVIAS

Todos los documentos del Contrato deberán presentarse en formato DIN A-4 y con arreglo a las normas de presentación de documentación técnica de los Servicios de Arquitectura, que será entregada por la Dirección Técnica municipal de los trabajos al consultor en el momento oportuno.

El Consultor entregará al Ayuntamiento SEIS (6) ejemplares del Proyecto, cuyo contenido se atenderá a las instrucciones de la Dirección Técnica de los trabajos.

Los documentos que integran el Proyecto, deberán ser firmados por el/los técnico/s responsable/s, que lo será además de la exactitud de la transcripción de lo que en ellos se expresa.

CONTENEDORES DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO

Los proyectos se presentarán en cajas de color negro (Pantone Process Black) o, en su defecto, en color gris o rojo (Pantone 485). En la cubierta y en el frente (parte izquierda) se colocará la Carátula del Proyecto, según el modelo establecido. Dentro de la caja, en el trasdós de la cubierta, figurará el Índice de Documentos o Carpetas, incluyendo el listado con el contenido, el número de tomo y documentos de que consta. Su interior estará distribuido en tomos encarpados de tipo "Omega" de color negro -en su defecto, en color gris o rojo-, según las diferentes partes que contiene el Proyecto: Memoria, Pliego de Condiciones, Planos, Instalaciones, Estudio de Seguridad, etc. En cada carpeta figurará la Carátula de Documento correspondiente y en el lomo se rotulará su contenido, todo ello según el modelo establecido. A su vez, en la contraportada interior de cada carpeta se incluirá el Índice de su contenido así como la referencia al Índice General del Documento.

En el interior de las carpetas todos los documentos irán encuadernados, preferentemente con gusanillo negro o espiral, de forma tal que sean fácilmente desmontables para poder realizar copias posteriores a su entrega; cada cuaderno contará con tapa posterior negra y tapa principal transparente que permita visualizar la Carátula del Documento. Los planos que vayan encuadernados dentro de los cuadernos se doblarán de forma que se introduzcan en bolsas transparentes de formato total DIN-A4.

Las Carátulas de Documento están diseñadas para la inserción de una imagen (fotografía, dibujo, plano, etc) en su parte central sobre el rótulo principal.

[Revisión: octubre 2013]

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NDE1ODEVDE\$

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 27 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417

TEXTOS

Los textos de los distintos documentos se presentarán mecanografiados a dos caras, con todas sus páginas numeradas. Se recomienda usar como fuente tipográfica "Linotype Aroma" o en su defecto "Arial". Se incorporarán separadores para los distintos documentos y anejos para una fácil localización. Cada documento irá encuadernado independientemente. No obstante, podrán incorporarse separadores para los distintos documentos y anejos para una fácil localización.

PLANOS

El número y formato de los planos serán decisión del Director del Proyecto. Se utilizarán tamaños normalizados y manejables –salvo casos excepcionales que deberán justificarse-. Se presentarán doblados y sueltos. Los planos que vayan encuadernados dentro de un documento se doblarán de forma que se introduzcan en bolsas transparentes de formato total DIN-A4.

Todos los planos llevarán en su parte inferior derecha la carátula de identificación normalizada de la Oficina de Proyectos de Arquitectura según el modelo establecido. En cada plano deberá figurar los técnicos que intervengan en su redacción y el Director del Proyecto.

Siempre que se empleen símbolos, deberá indicarse el significado adoptado para los mismos, en leyenda situada en el mismo plano.

Los planos se denominarán con una letra indicativa de su contenido con arreglo a la siguiente clasificación y se numerarán correlativamente comenzando por el número ordinal 1 y sin que pueda existir duplicidad de numeración. El tamaño mínimo de letra para su impresión en papel será de 2,2 mm.

CLASIFICACIÓN DE PLANOS

- O – Emplazamiento y situación
- EA – Estado actual
- D - Demoliciones
- U – Urbanización
- B – Descriptivos Básicos
- A – Albañilería
- C – Cimentación
- E – Estructura
- IS – Instalaciones de Saneamiento
- IF – Instalaciones de Fontanería y ACS
- IE – Instalaciones de Electricidad
- IA – Instalaciones Audiovisuales y Telecomunicaciones
- IC – Instalaciones de Calefacción, Climatización y Ventilación
- IP – Instalaciones de Prevención de Incendios
- IG – Instalaciones de Gas
- IO – Otras instalaciones (Transporte, Seguridad, Pararrayos, etc)

Se presentará un índice completo de planos, indicando número de plano, contenido y escala.

Aquellos planos, figuras o croquis que para mejor comprensión así lo requieran, se dibujarán a varias tintas, realizándose las copias de forma que se mantengan los colores originales.

[Revisión: octubre 2013]

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NDE1ODEVDES

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas			PÁGINA 28 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417	

DOCUMENTACIÓN EN SOPORTE DIGITAL

El Consultor, además de la documentación citada, entregará en soporte digital 1 CD conteniendo 3 carpetas -cuyo contenido se detallará posteriormente-, cumpliendo las siguientes especificaciones:

La información contenida en el CD respetará la estructura de carpetas reflejada a continuación, y se identificará con la Carátula-CD normalizada en la Oficina de Proyectos de Arquitectura.

Toda la información se entregará, salvo que la Dirección de los trabajos indique otra cosa, sin utilizar técnicas de compresión de datos.

Todo archivo contenido en el CD, independientemente de su extensión, deberá ser fácilmente identificable por el texto que lo denomine.

Cada documento de proyecto en soporte digital correspondiente a cada documento de proyecto en soporte papel, contendrá idéntica información al original impreso.

Cada una de las tres carpetas constitutivas del CD se desarrollará según el siguiente criterio:

1. CARPETA PROYECTO ORIGINAL



El proyecto completo editado en soporte impreso, deberá estar contenido totalmente en el CD, en esta carpeta. Los formatos utilizados para almacenar los datos en cada subcarpeta serán:

- **Memoria:** Textos *.doc para word-97 y Hojas de cálculo *.xls para excel-97; u *open-office*
- **Estudio Económico:** Formato Presto *.PRESTOOBRA, y en *.bc3 (FIEBDG).
- **Pliego de Condiciones:** Texto *.doc para word-97; u *open-office*

[Revisión: octubre 2013]

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 29 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417

- **Planos:** Con independencia de los Planos impresos, la configuración en soporte digital se presentará en **espacio papel** (de forma que por cada plano impreso exista una presentación independiente en espacio papel). La extensión será *.dwg, para autocad versión 2004.

Los planos delineados en espacio modelo mantendrán la relación de un metro real - una unidad de dibujo.

Preferentemente, se asignarán los gruesos de línea por capa, con denominación lógica y comprensible de dichas capas.

En el caso de planos que hayan sido dibujados con Referencias Externas, estas vendrán de tal forma que se lean correctamente en el CD ya sea por disponer de la ruta adecuada, o bien, porque se ha unido la Referencia Externa como bloque al dibujo.

Todos los planos se presentarán **definiendo el grueso de líneas según ISO 128-20**. En el caso de incorporarse color en el dibujo, deberá facilitarse el archivo en extensión *.stb. Se facilitará el archivo DELINEA 07.stb utilizado en la Dirección de Arquitectura.

Así mismo en la misma carpeta de planos se encontrarán las fuentes, referencias externas, estilos de cotas, etc, en sus extensiones correspondientes. Se podrán utilizar extensiones *.zip, que actualmente posibilita autocad a través del comando e:transmit y que permita contener toda la información anteriormente referida, en un único archivo.

- **Imágenes:** Se presentarán en extensión *.jpg o *.tiff, almacenándose en los documentos específicos del proyecto, si pertenecen a estos, o en su caso en la carpeta de imágenes (maqueta digital, infografías, fotocomposiciones,...)
- **Estudio de Seguridad:** El estudio de seguridad dispondrá de Textos, Presupuestos y Planos con los formatos establecidos anteriormente.
- **Presentación:** Se incluirá una presentación de PowerPoint, como un resumen del proyecto. La extensión será *.ppt.; u *open-office*. Además podrá incorporarse vídeo del proyecto, en formato estándar.

2. CARPETA PROYECTO CONTRATACIÓN:



[Revisión: octubre 2013]

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NDE1ODEVDE\$

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 30 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417

Los formatos utilizados, a diferencia del proyecto original, para almacenar los datos en cada subcarpeta serán:

- **Memoria:** Textos, Hojas de cálculo, *.pdf.
- **Estudio Económico:** Formato estándar *.bc3 (FIEBDC).
- **Planos:** Su extensión será *.dwf, estableciendo tantos archivos en dicha extensión, en función de los grupos de planos que existan en el proyecto original (cimentación, estructura, arquitectura, electricidad, etc). La totalidad de los planos contenidos en los diferentes archivos dwf, coincidirá con la totalidad de los planos del proyecto original.
- **Pliego de Condiciones:** Textos *.pdf.
- **Imágenes:** Extensión *.pdf, *.jpg o *.tiff.
- **Estudio de Seguridad:** El estudio de seguridad dispondrá de Textos, Presupuestos y Planos con los formatos establecidos anteriormente.

3. CARPETA PROYECTO RESUMIDO:

La información contenida en este CD permitirá obtener una información global del proyecto, tanto económica como arquitectónicamente, respetando la siguiente estructura de subcarpetas:



Cada subcarpeta se confeccionará con los datos y criterios relacionados a continuación:

- **Memoria:** Memoria principal (sin anexos), incluyendo programa de necesidades, cuadros/de superficies y resumen de presupuesto (relación de capítulos). La extensión de los archivos será *.pdf.
- **Imágenes:** Se incluirán las principales fotografías, infografías, fotocomposiciones, en extensión *.pdf.
- **Planos básicos:** Situación, Plantas de arquitectura. Alzados. Secciones. La extensión de archivos será *.pdf, procurando que su escala corresponda a la del plano impreso, o en su defecto ajustando la escala a un tamaño de papel DIN A3.
- **Presentación:** Se incluirá una presentación de PowerPoint, como un resumen del proyecto. La extensión será *.ppt. Además podrá incorporarse vídeo del proyecto, en formato estándar.

[Revisión: octubre 2013]

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1NDE1ODEVDE\$

NOMBRE DOC.	Pliego de Condiciones Técnicas		PÁGINA 31 / 31
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	La Técnico	24/04/2019	5418417